



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 10 DICIEMBRE DE 2014

A las 9:20 del día 10 de diciembre, se reúnen en la sala de reuniones Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); Yolanda Alonso Salán (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Análisis del documento sobre promoción interna del PAS funcionario remitido por Gerencia.

En la reunión del día 28 de noviembre, el Gerente nos presentó un documento de promoción interna para estudio y negociación; asimismo, nos manifestó que era urgente su aprobación (la convocatoria debería realizarse en Navidad).

Introduce el tema el Presidente, haciendo alusión al programa electoral del actual Rector, incidiendo en este tema como principio fundamental dentro del capítulo del PAS. Se transcribe literalmente el párrafo: "Impulsar la carrera profesional prevista en el Estatuto del Empleado Público, con un programa de promoción horizontal y vertical, escalonada en el tiempo, acorde con la nueva RPT y respetando la garantía presupuestaria".

Continúa haciendo referencia al documento anterior de promoción interna que no se firmó en su momento por causas diversas (enero 2012), y que era a todas luces muchísimo mejor que el que nos ocupa en estos momentos.



En este documento de promoción, que se realizaría en tres convocatorias, se proponían: 3 plazas para el grupo A1; 39 plazas para el grupo A2; 23 para el grupo C2; también se hacía mención a la promoción profesional para aquellos que, por razones legales, no pudieran participar en la promoción interna, en forma de "componente singular" dentro del complemento específico, equivalente a la diferencia de dos niveles superiores respecto al grado personal consolidado (para los funcionarios del grupo E, sería de cuatro niveles). En resumen, sería prácticamente para todo el mundo.

Visto esto, nos parece muy poco lo que nos propone la Gerencia: Para el año 2015 saldrían 6 plazas del grupo A2 y 8 del grupo C1; para el 2016, se convocarían 6 plazas A2 y 10 plazas de C1. No obstante, en la reunión con Gerencia, se nos comentó que era lo que nos podían ofertar en este momento, pero que estaban negociando una última fase para el año 2017 distribuida de la siguiente manera: 2/3 plazas del grupo A1, 9 plazas del grupo A2 y 6 plazas del grupo C1.

Llevamos desde el año 1994 sin promoción alguna y consideramos que se debe hacer algo más que esta propuesta que se nos presenta para estudio; por ello, solicitamos a Gerencia que tome como base de negociación el documento del año 2012 y eso es lo que vamos a remitirle por escrito.

No obstante, hemos sentado unas bases para llegar a acuerdos:

- Un número mayor de plazas para promoción.
- Exámenes racionales.
- Temario específico y facilitado por la Universidad.
- Acotar los temas propuestos, son demasiado extensos y poco definidos.
- Cursos de formación para la preparación del temario.
- Que se contemple la promoción horizontal.

También se ha hablado del período de realización de la promoción: una parte de los representantes opina que la convocatoria debería ser única y la toma de posesión escalonada en dos años; otros consideran que es mejor una promoción continua, aunque sean pocas plazas cada año.



Todo esto, se va a remitir a Gerencia y también exponemos que se necesita más tiempo para analizar esta documentación, sólo hemos tenido una semana para examinarla y nos parece que no es necesaria tanta precipitación.

2.2. Otros asuntos.

2.1. Productividad variable: Según el Presidente de la JP, se gasta el 40% del presupuesto que está estipulado en este concepto. Proponemos solicitar que se redistribuya de manera equitativa la parte no utilizada entre todo el personal que no la cobra.

2.2. Convocatoria del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario: Hemos comprobado que hay plazas que no se han incluido en este concurso por lo que varias personas que están obligadas por Ley a participar en el mismo por tener una adscripción provisional, no podrán obtener plaza definitiva. Se trata de los puestos de: Jefe de Servicio de Recursos Humanos (nivel 26); Técnico asesor (nivel 26) y Asesor Técnico-jurídico de Asuntos Generales (nivel 28). Acordamos comunicarlo a Gerencia para que subsane este olvido.

2.3. El Presidente sugiere que, en referencia al nivel 20 que se ha creado en la OTRI que lleva aparejado una formación específica de "Nivel B2 inglés", se podría, dada la entidad de la plaza y que los trabajos que se realizarían en este idioma serían fundamentalmente de lectura y escritura de documentos, rebajar el requisito al nivel B1. Nos parece adecuado a todos y lo trasladamos por escrito a Gerencia.

2. 3. Ruegos y preguntas.

Yolanda Alonso Salán ruega que tomemos alguna medida en relación a las informaciones que el personal de Recursos Humanos proporciona cuando los trabajadores realizan consultas; no siempre son las mismas para casos iguales. David Ortega Díez opina que realicemos un escrito instando al Jefe de Recursos Humanos a que dé unas instrucciones concretas y por escrito al personal que depende de él, de tal forma que, la información que se facilite por los distintos funcionarios de la Unidad del PAS sea substancialmente la misma.



Rosa Gutiérrez García ruega que se presenten las actas para aprobación, ya que hace tiempo que el PAS no tiene información de la Junta de Personal. La Secretaria le responde que la mayoría de las reuniones han sido extraordinarias y que, de todas formas, antes de las vacaciones se convocará una reunión ordinaria para la ratificación de las mismas.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:30 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 10 de diciembre de 2014

La Secretaria

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz



Fdo.: María José Andrade Diéguez